

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM, 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de abril de 1990

Número 71

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Tultepec, representado por los CC. Rosendo Avalos Sánchez, Mario Urbán Cortés, Roberto Luna Romero, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Sindicos Procuradores, respectivamente; y por la otra, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en líquidación), representada por el señor Ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, subdirector y apoderado general, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento" y La Compañía", respectivamente.

Con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso B) y último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 143, 155 fracción V y 156 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42, fracciones I y XV 44 fracción XI, 73 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 del Código Fiscal Municipal del Estado de México y el artículo 9 fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Electrica, las partes convienen en celebrar el presente convenio para recepción de los derechos por servicios de alumbrado público contenidos en el título segundo, capítulo decimoséptimo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

- 1.—Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, tiene a su cargo la prestación del servicio de alumbrado público de calles, plazas, jardínes y otros lugares de uso común, y que para proporcionarlo requiere de la energía eléctrica que le suministra "La Compañía".
- 2.—Que de acuerdo con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, los ayuntamientos podrán percibir ingresos por concepto de derechos por servicios de alumbrado público, una vez que así lo determine el propio Ayuntamiento por acuerdo institucional de cabildo considerando el grado relativo de existencia del servicio, a cuyo efecto, la recepción de su importe, podrá convenirse con terceros, según lo prescribe el código fiscal municipal del Estado de México.
- 3.—Que para el alcance más eficaz de los propósitos recaudatorios "El Ayuntamiento" requiere que "La Compañía" efectúe la recepción del monto de los derechos a que alude la declaración anterior, a través de su facturación a los usuarios, para lo cual solicitó a "La Compañía" y ésta aceptó, llevar a cabo tales procesos en los términos que se pactan en el clausulado de este convenio.

Tomo CXUIX Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de abril de 1990 No. 71

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO celebrado por el H. Ayuntamiento de Tultepec, México, con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

AVISOS JUDICIALES: 1439, 1440, 1441, 1223, 1215, 1219, 1225, 1226, 1442, 1429, 1426, 1445, 1418, 1138, 1136, 1142, 1130, 1489, 1490, 1491, 1481, 1485, 1349, 1519, 1358, 1386, 1397, 1383, 1357, 1341, 1503 y 1499.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1493, 1494, 1500. 1502, 1443, 1444, 1434, 147, 1419, 1449, 1551 y 1563.

(Viene de la primera página)

4.—Que en virtud de que los contribuyentes están obligados a pagar estos derechos tomando como base de cálculo los importes en numerario de sus consumos de energía eléctrica que suministra "La Compañía", ésta procederá conforme al artículo 16 del código fiscal municipal del Estado de México, así como el artículo 134 Bis-F de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para recibir por cuenta de "El Ayuntamiento" el monto de los importes aludidos.

5.— Que con fecha 12 de febrero de 1990 se tomó el acuerdo institucional de cabildo, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 28 de febrero de 1990, conforme al cual se determina el cobro de derechos por alumbrado público en las zonas del municipio especificadas en el anexo de este convenio. En dicho acuerdo se precisa la forma y términos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas.

DECLARA "LA COMPAÑIA":

1.—Que es una persona moral con capacidad para contratar y obligarse a través de su representante legal, que está organizada como Sociedad Anónima de participación estatal mayoritaria y que es titular de diversas empresas establecidas con la finalidad de generar, conducir, transformar, distribuir y vender energía eléctrica, en términos

de lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según escritura pública número 36,930 de fecha 16 de agosto de 1963, otorgada ante el notario público número 21 del Distrito Federal, licenciado Enrique del Valle.

- 2.—Que se encuentra legalmente representada por su subdirector y apoderado general, ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, según escritura pública número 42,276 de fecha 30 de diciembre de 1982, ante la fe del licenciado Pedro del Paso Regaert, Notario Público Número 65 del Distrito Federal y que su domicilio es el número 171 de las calles de Melchor Ocampo, Colonia Tlaxpana, en México, D.F.
- 3.—Y, por último, que está de acuerdo en realizar el cobro de los derechos por servicio de alumbrado público a través de sus facturaciones de consumo de energía eléctrica, en el municipio contratante.

Con base en lo anterior, "La Compañía" y "El Ayuntamiento" celebran el presente convenio, obligándose bajo las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—"La Compañía" realizará la recepción del importe de los derechos por servicios de alumbrado público en los términos del capítulo decimoséptimo del título segundo, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

SEGUNDO..."La Compañía" incluirá el importe de los derechos por recaudar en los avisos de adeudo que expide a los usuarios de energía eléctrica correspondientes.

En caso de usuarios de servicios con tarifas 1, 2 y 3, se les aplicará el 7% adicional al importe de su consumo por concepto de alumbrado público. A los usuarios de servicios con tarifas 8 y 12, se les aplicará el 2.5% adicional al importe de su consumo para cubrir el servicio de alumbrado público, en la inteligencia de que para este último caso, no podrá exceder de 2.33 salarios mínimos elevados al mes.

TERCERA.—Una vez que "El Ayuntamiento" determine los sujetos de pago de los derechos de alumbrado público, en los términos del artículo 134 Bis-C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, integrará con "La Compañía" la información básica necesaria para la aplicación de estos derechos; se precisarán áreas y universo de contribuyentes, por parte de "El Ayuntamiento" y "La Compañía" a su vez procederá en los términos de la deciaración 4.

CUARTA..."La Compañía" realizará la recepción de los importes de los derechos en el momento en que cobre el servicio que suministra y documentará la cobertura de la obligación de los contribuyentes mediante la inscripción necesaria en los recibos, facturas u otras constancias.

"El Ayuntamiento" faculta expresamente a "La Compañía" para retener las cantidades recaudadas y aplicarlas al pago de las facturaciones corrientes que por consumo de energía eléctrica en servicio de alumbrado público expide a cargo de 'El Ayuntamiento". En el caso de que exista saldo a favor de "El Ayuntamiento", "La Compañía se obliga a bonificarlo a las siguientes facturaciones y a realizar semestralmente, en su caso, la entrega a 'El Ayuntamiento". En el caso de que las recaudaciones que haga "La Compañía no alcanzaren a cubrir el importe de la energía suministrada, "El Ayuntamiento" cubrirá mensualmente el faltante.

QUINTA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno del Estado de México información sobre los derechos facturados, recaudados y aplicados y sobre el estado de cuenta del alumbrado público a cargo de "El Ayuntamiento" mediante cintas magnéticas para que el gobierno produzca los informes según los requerimientos de "El Ayuntamiento".

SEXTA.—"La Compañía" después de adecuar sus programas mecanizados, iniciará el cobro de los derechos por servicios de alumbrado público, por cuenta de "El Ayuntamiento", a partir del bimestre siguiente a la fecha de firma del presente convenio.

SEPTIMA.—"La Compañía" entregará mensualmente al Gobierno del Estado de México, en cintas magnéticas, la información referente a los usuarios que incumplan el pago de los derechos a los que alude el presente convenio y por su parte "El Ayuntamiento" se obliga a pagar a "La Compañía" el importe de los derechos no cubiertos por los consumidores,

OCTAVA. Este convenio podrá darse por terminado a petición de cualquiera de las partes, avisando con un mes de anticipación.

Por el Ayuntamiento, Rosendo Avalos Sánchez, Presidente Municipal.—Roberto Luna Romero, Sindico Municipal.—Sindico Municipal, Mario Urbán Cortés, Secretario del Ayuntamiento.—Por la Compañía, Ing. Jorge Gutierrez Vera, Subdirector y Apoderado General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.—Revisado en su Legalidad: Lic. Jorge Domínguez Pastrana, Jefe del Departamento Jurídico.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Número 532/90

Segunda Secretaría

JOSE CONTLA JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Tlatelticpac", ubicado en el municipio de Tezoyuca de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 18.05 m con José Antonio Contla Jiménez; al sur: 20.15 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 50.00 m con Guadalupe Cortazar; y al poniente: 41.00 m con calle Ojo de Agua; con una superficie total de 824 75 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México. Texcoco, México, a 30 de marzo de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1439.-5, 10 y 16 abril

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 529/90

Tercera Sucretaria

de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Tlatelticpac", ubicado en el municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 34.05 m con terreno del señor Santiago Pacheco Valencia; Emma Contla Jiménez y Francisco Ríos Gómez; al sur: 34.05 m con terreno del señor José Contla Jiménez y señor Guadalupe Cortazar: al griente. 34.55 m con terreno del señor Francisco Ríos Gómez; y al poniente: 34.55 m con calle Ojo de Agua; con una superficie total de 1002.47 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca. México. Texcoco, México, a 30 de marzo de 1990.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lie. Rokudo Amador Flores.—Rúbrica.

1440.—5, 10 y 16 abril

JUZGADO 20. CIVII. DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Número 530/90

Segunda Secretaria

MARIA EMMA CONTLA JUMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Tlatelticpae", ubicado en el municipio de Tezoyuca de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 22.45 m con terreno del señor Moisés Californias; al sur: 22.45 m con terreno del señor Antonio Contla Jiménez y Santiago Pacheco Valencia; al oriente: 45.70 m con terreno del señor Francisco Ríos Gómez; y al poniente: 45.70 m con terreno del señor Moisés Californias. Santiago Pacheco y calle Ojo de Agua; con una superficie total de 696.62 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México. Texcoco, México, a 36 de marzo de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

1441.—5, 10 y 16 abril

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

IGNACIO SILVA CUEVAS.

ALFREDO ISLAS ORTIZ, en el expediente número 748/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 54 Grupo "A" Super 4, de la Col. Agua Azul de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con Av. Laguna de Mayrán; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Lago Mayor; con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeidía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judical, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1223.—22 marzo, 3 y 16 abril

JJUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

JESUS ALONSO VERDUZCO.

MARIA DE LOS ANGELES RUIZ TORICES, en el expediente número 973/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del predio ubicado en el lote número 17, de la manzana 130, de la colonia Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepee de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 16; al sur: 7.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 23; al poniente: 12.00 m con lote 18; con una superficie total de 84.00 m2., (ochenta y cuatro metros cuadrados). Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta dias siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lie. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1215.—22 marzo, 3 y 16 abril

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE 1EXCOCO E D I C F O

MODESTA HERNANDEZ MARTINEZ.

FLAVIA CANDIDO NERI, en el expediente 261/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 12, manzana 74, colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 36; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca

a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señalen domicillo en esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

1219.—22 marzo, 3 y 16 abril

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANILA E D I C T O

BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.

En el juicio radicado en este juzgado, bajo el número 1594/89-1, relativo al juicio ordinarto civil sobre usucapión, promovido en su contra por el señor Leopoldo Vilchis Bernal, respecto del inmueble ubcado en el lote 1-B, manzana 213, del fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 24.30 m con calle Juan Velázquez; al noreste: en 13.20 m con lote 1 "A"; al noreste: en 8.00 m con lote 1 "C"; al sureste: en 22.40 m con calle Circuito Cirujano, termina en medio circuito con calle Juan Velázquez, Iriarte; con una superficie aproximada de 388.688 metros cuadrados, demanda que se admitió per auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve ordenando se le citara por medio de edictos, a efecto de que se presente dentro del término d treinta días, contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, si pasado dicho término y no comparece por aí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de oche en ocho días y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez. México, a los catorec días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdon, Lie, Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1225.—22 marzo, 3 y 16 abril

JUZGADO 70 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TIALNEPANTIA

EDICTO

ADA DEL CONSUELO GARCIA ALEGRIA DE RINCON.

En el juicio radicado en este juzgado, bajo el número 1596/89-3, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en su contra por el señor Leopoldo Vilchiz Bernal, respecto del inmueble ubicado en el lote 43, de la manzana 201, fraccionamiento Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.00 m con andador público; al sur: en 14.00 m con calle Circuito Geógrafos; al oriente: en 28.00 m con lote 42; al poniente: en 28.00 m con lote 44; con una superfície aproximada de 392.00 metros cuadrados, demanda que se admitió por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenándose citar por medio de edictos, a efecto de que se presente dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representat la, se seguirá ci juicio en su rebeldía, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la tercera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de mazzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie. Isaías Mejía Avlla.—Rúbrica.

1226.—22 marzo, 3 y 16 abril

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 531/90 Tercera Secretaría

MARIA ELBA HORTENCIA CONTLA JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Tlatelticpac", ubicado en el municipio de Tezoyuca de esta distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.40 m con calle Nezahualcóyotl; al sur: 16.00 m con Luis Martínez Franco; al oriente: 24.40 m con Guadalupe Cortazar; y al poniente: 35.70 m con calle Ojo de Agua; con una cuperficie total de 480.80 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en el periódico de mayor circu lación, que se edite en Toluca, México. Texcoco, México, a 30 de marzo de 1990.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores. Rúbrica.

1442.—5, 10 y 16 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN E D I C T O

Expediente Númera 796/90

C. JUSTINA ROJAS FLORES, GABRIEL y AGUSTIN HERNANDEZ ROJAS, promueven en expediente 796/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el barrio de Santo Tomás Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con camino público, en el primer tramo y el segundo tramo de 18.00 m con Marciano Rojas Flores; al sur: en 32.40 m con vereda vecinal, el primer tramo y en el segundo tramo 37.00 m con camino público; al oriente: 34.40 m con Marciano Rojas Flores, en el primer tramo y en el segundo 11.80 m con camino público; al poniente: 33.60 m con Alfonso Rojas Flores; con una superficie total de 1910 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el dos de abril de 1990. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1429.—5, 10 y 16 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria

SUSANA GUADARRAMA ORTEGA y JUAN JOSE GAR-DUÑO CERON, en el expediente 50,90, promueven información ad perpetuam, respecto del siguiente inmueble, terreno ubicado en el barrio la Teresona de esta ciudad, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: cu dos líneas una de 37.10 m y la otra de 28.30 m con Modesto Patiño Cera y Francisco Cerón; al sur: en dos líneas una de 26.70 m y la otra de 27.50 m con Alberto Alvarez y Angel González; al oriente: 85.00 m con andador de Temascaltepec; y al poniente: en tres líneas una de 53.40 m, otra de 25.30 m y otra de 6.00 m con Angel González y Maria Cerón; con superficie de tres mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO y en etro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derccho pase a deducirlo en términos de lay. Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica, 1426.—5, 10 y 16 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 7/90, JOSE AURELIANO ROSEL RANGEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un terreno ebicado en Santa Cruz Atizapán, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Crispin Castro Menroy; al sur: 40.00 m con Clemente Garduño Ramírez; al oriente: 7.30 m con Miguel Delgadillo Monroy; al noniente. 7.63 m con avenida Carlos Silva número 27.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle. México, a trece de marzo d. mil novecientos noventa.—Doy fe.—-C. Secretario, 14c. Nina Muñiz Romfrez.— Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 590/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MISAEL ROMERO ANDRADE y otros on contra de SOSIMO JARAMILLO PEDRAZA y otros, el C. juez dicto un auto senalando las diez horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien innueble, ubicado en la ranchería denominada "El Tulo", perteneciente al municipio de Temascaltepec, con las siguientes medidas y colindancias: de oriente a poniente: 350 m de norte a sur: 556 m; al oriente: con Jerónimo Olivares, al poniente: con; Margarita Granados y río Temascalepec; al norte: con Senovia Osono; al sur: con Margarita Granados; con una superficie de según escrituras de 19 hectáreas, 25 áreas y cero centiáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO, tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintinueve milkenes trescientos cincuenta mil pesos, convoquense postores. Toluca, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lac. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

1418.—5, 10 y 16 abril

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente 1538/89 Primera Secretaría

SR. JAIME MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Calvario Casa Blanca", ubicado en la calle Callejón de las Rosas número 18. colonia El Calvario, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Jorge Venegas; al sur: 24.63 m con Apolonio Ortega; al oriente: en 7.00 m con callejón de las Rosas; al poniente: 6.35 m con Apolonio Ortega; con una superficie de 160.20 m2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términes de ley. Dado en Ecatence de Morelos, Estado de México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y meye.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1138.—45, 30 marzo y 16 abril

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

Expediente 1651/89 Segunda Secretaría

SR. PASCUAL HERNANDEZ CELIS, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatempa", ubicado en calle Morelos, esquina con la calle del Panteón, predio número 409, en la población de Tultepec, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.80 m con Fidencio Fragoso; al sur: 7.07 m con calle del Panteón y 6.80 m con Pedro Reyes; al oriente: 13.66 m con calle Morelos; al poniente: 6.90 m con Pedro Reyes y 6.95 m con Enrique Pérez Aguado, con una superficie de 142.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepe de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1136.—15, 30 marzo y 16 abril

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTILA E D I C T O

JULIO TORRES VENTURA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 298/90-1, tramitado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tialnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, respecto del inmueble ubicado en el lote tres, de la manzana cinco, de las calles de Alfonso G. Laredo y Yapango, actualmente calle Benito Juárez número seis, colonia San Antonio Zomeyucan en este municipio, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 10.00 m colinda con calle Yapango; al sur: con 10.00 m colinda señor Filemón Estrada: al oriente: con 20.00 m colinda propiedad de la señora Guadalupe Ríos Ríos; al poniente: con 20.00 m colinda calle Alfonso G. Laredo, actualmente calle Benito Juárez; con una superficie de doscientos m tros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de diez en diez días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Sceretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1142.—15, 30 marzo y 16 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 307/90, GUADALUPE GARCIA ROMERO, promueve diligencias de immatriculación del terreno ubicado en San Lorenzo Tepeltitlán de esta ciudad, que mide y linda: norte: 18 00 m con Roberto Rojas Salazar; sur: 18.00 m con calle Colima; oriente: 33.00 m con calle Francisco I. Madero; y poniente: 33.00 m con Víctor Manuel Pallares Robles, con superficie de 594 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendose del conocimiento de las personas que se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lie. Crescencio Blas Baufista Ruíz.—Rúbrica.

1130.-15, 30 marzo y 16 abril

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2431/87, se han señalado las doce horas del día once de mayo del año de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien embargado en el presente jucio, consistente en una casa de dos niveles, ubicada en las calles de Olivos número 74, fraccionamiento Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 390 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 13.00 m con calle Olivos; al poniente: 13.00 m con lotes 11 y 11-A; al sur: en 30.00 m con lote 21; al norte: 30.00 m con lote 20, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cinco millones de pesos, monto en el cual fue valuado el bien embargado por los peritos designados, así como en los estrados del juzgado, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO NAVARRO VIGIL vs. ISAAC MELCHOR ESTEBAN.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes a los cinco días del mes de abril de mi Inovecientos noventa. Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez. —Rúbrica.

1489.—10, 16 y 19 abril

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

Expediente Número 2068/89

Segunda Secretaria

ZACARIAS VAZQUEZ BARCENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texceco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 43.46 m con Giberto Rosas; al sur: 42.70 m con Manuel Roldán; al oriente: 20.80 m con Ma. Guadalupa Rivero; y al poniente: 21.57 m con calla Miguel Hidalgo; con superficie de 901.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca. México. Textoco, Estado de México, a doce de marzo de mil novecientos noventa.— Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Míguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1490.—10, 16 y 19 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

BDICTO

Expediente 22/90, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por BENITO CASTAÑEDA REYES, sobre un terreno ubicado en la población de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: af norte: 20.00 m con carretera; al sur: 18.50 m con Esperanza Barrera; al oriente; 28.00 m con Emilia Millán; al poniente: 27.50 m con Celia Servin y Gustavo Goozález, tienendo una superficie aproximadamente de 534.19 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, haciendoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho se presenten a este juzgado a deducirlo en términes de ley. Sultepec, México, a veintifres de marzo de mil novecientos noventa.—C. Secretario, Lie. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 160/90, el REYNA GONZALEZ DE GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de inmueble, ubicado en avenida Adolfo López Mateos s/n., de la población de Santa Ana, Tenancingo, México, con siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.18 m con Vicente Martínez; sur: 8.18 m con avenida Adolfo López Mateos; al oriente: 18.00 m con Vicente Martínez Díaz; al poniente: 18.00 m con Martín García Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzean en términos de ley. Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1481.—10, 16 y 19 abril.

En el expediente número 159/90, AURELIO MAYA PEDROZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto inmueble ubicado en calle Juárez número 6, de la cabecera municipal de Villa Guerrero, México, que cuenta con siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas a) 13.80 m con Rita Acacio; b) 15,80 m con Juan Lugo; c) 5.30 m con Rita Acacio; d) 25,10 m con Baldemar Estrada; al sur: en tres líneas a) 19.00 m con Raymundo Estrada; b) 9.40 m con Leobardo Gómez, entrada lavaderos públicos; c) 42.10 m con Leobardo Gómez, al oriente: 26.00 m con sucesión Lázara Guadarrama; al poniente: en cuatro líneas a) 13.65 m con Leobardo Gómez o entrada a lavaderos públicos; b) 8.30 m con Rita Acacio; c) 4.30 m con Rita Acacio; d) 4.00 m con calle Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro penódico local de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenaneingo, México, a 28 de marzo de 1990.

— Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.

— Rúbrica.

1481.--10, 16 y 19 abril.

En el expediente número 158/90, PEDRO MONTES DE OCA REZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para nereditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de inmueble ubicado en calle prolongación Hidalgo s/n., de la c.becera municipal de Villa Guerrero, México, que tiene siguientes medidas y colindancias: al nerte: 65.00 m con calle Prolongación Hidalgo; sur: 12.00 m con calle Ocampo; oriente: 93.00 m con Carmen García Viuda de Beltrán; poniente: 103.00 m con Alfonso García García; con superficie aproximada de 3773 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzean en términos de ley. Tenancingo, México, a 28 de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Lie. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1481.--10, 16 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 311/90, MARTHA RUIZ DE LABRA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la Villa de Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con calle Lic. Cruz Armas; al sur: 18.50 m con Gabriel Hernández: al oriente: 35.50 m con Martha Ruiz de Labra; al poniente: en dos líneas de 35.70 m con Teresa Jiménez Garrido. María González y Benito Vega.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se ercan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cinco de abril de mil novecientes noventa.

—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muōiz Ratafrez.—Rúbrica.

1485.—10, 16 y 19 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Expediente Número 1270/89

GERARDO RAUL GALLEGOS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre que lo identifique, ubicado en el kilómetro 7.500 de la vía José López Portillo, del pueblo de San Mateo Cuantispee, municipio de Tultitián, perteneciente a este partido judicial, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.00 m y linda con zanja regadora; sur: 12.00 m y linda con José López Portillo, criente: 12.00 m y linda con Mario Hernández Estrada; y al poniente: 17.10 m y linda con Angel Hernández Ortiz; teniendo una superficie total de ciento sesenta y oche matros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estre de mayor circulación, que se edicta en Tolnea. México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se erean con un mijor y se dó el 24 de noviembre de 1989. Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D.J. Guadolupe Valleja Gabriel. Rúbrico.

1349—30 marzo 16 y 30 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 904/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER MIRAFUENTES CRUZ Y EDGAR MIRAFUENTES ESPINCSA endosatarios en procuración de RUBEN PALACIOS FLORES en contra de AZALL AVILA SANCHEZ el C. Juer Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señalo las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remete de: un automóvil marca Pontiar, modelo 1979, con placas de circulación 721RQP del Estado de Texas, en la partessada izquierda un número 2H27V97 90335, uma calcomania de la Dirección General de Aduanas follo EO246292, dice turista, color azu, claro, carrocería y las cuatro llantas en mal estado, sirvicido de base para el remate la cantidad de un millón quinientos mil pasos cero centavos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, convequen postores. Toluca, México, a seis de abril de 1950.—Dey fe - C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocempo García.—Rúbrica.

1512. 11, 12 y 16 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA **EDICTO**

Expediente 307/89

ALEJANDRA GONZALEZ SALAZAR, promueve diligencias de immatriculación, respecto al predio denominado "Cuatlaco", ubicado en el poblado de Oxtotipac, del distrito de Otumba, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 77 00 m colinda con Agustin Gonzáiez; sur: 78.30 m colinda con jaluiey; oriente: 60.00 m con Luis Salazar; y al poniente: 41.30 m con camino; con una superficie total aproximada de 3,900.05 m2.

Se expi le el presente edicto para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, 28 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.--Doy fe.--C. Secretario del Juzgado, Lie. J. Guadalupe Florencio Valencia.--Rúbrica.

1358.--30 marzo, 16 y 30 abril

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

SARA REYES AYALA en el expediente número 696/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 233, de la colonia Reforma de la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con calle Sur 2; al oriente: 12.20 m con calle Oriente20; y al poniente: 12.20 m con lote 20; teniendo una superficie de 183.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le ha-rán por medio de lista y Boletía Judicial que será fijado en los estrades del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periodico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualeóyoti, Méx., a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García. Rúbrica. 1386.-3, 16 y 26 abril.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

BENITO GALLEGOS CAMARGO en el expediente 671/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 262, de la colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 14.80 m con lote 11 "A", al oriente: 37.90 m con calle Oriente: 21; al poniente: 03.10 m con lote 14, con una superficie total de 119.20 m2. Ignorándose sa domicilio se le emplaza para que comparezca a jaicio, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias simples de traslado, se le pre-viene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerio las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que es edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Doy fe.--El C. Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto Civil, Lie. Lucio Zenón Colin. Rúbrica.

1386,-3, 16 y 26 abril,

JUZGADO 30. DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA **EDICTO**

SR. RUBEN CAMPOS MORALES.

El Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Ilalnepantla. México, en su acuerdo de fecha treinta de agosto de mil novezientos ochenta y nueve, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada por BEATRIZ GONZALEZ DORANTES, en la que reclama:

a) La disolución del vínculo matrimonial,
b) La pérdida de la patria poiestad de sus menores hijos.

e) La disolución de la sociedad cónyugal.

d) El pago de gastos y costas que se originen en el presente

juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de aquel en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado dicho término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el jui-cio en su rebeldía, haciendosel: las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Cédigo de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca y Tialnepantia, Estado de México respectivamente, se expiden a los veintimieve días del mes de marzo de mil novecientos noventa. Doy fe. -- C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras. --Rúbrica.

1397.-3, 16 y 26 abril

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSTRUCTORA FICSA, S. A.

El señor SERGIO VALDES TREJO promueve en el expediente 1236/89-2, juicio ordinario civil, en su contra, haciéndose-le saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este H. juzgado. Y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Tlalnepantla, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.-Rúbrica. 1383.--3, 16 y 26 abril.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 935/89 Tercera Secretaría

SERGIO MILLAN FLORES, promueve diligencias de inclatriculación, respecto de un predio urbano denominado "Apatenco", ubicado en la población de San Lorenzo Tlalmimilolpan. nunicipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 30.00 m linda con calle Hidalgo; al sur: 30.00 m con Lorenzo Rivas Ramítez; al oriente: 22.00 m linda con Lorenzo Rivas Ramítez; al oriente: 22.00 m linda con Lorenzo Urrieta; y al poniente: 22.00 m con calle Morelos; con superficie aproximada de 660.00 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACF TA DEL GODIERNO y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluen, para que terceros que se crean con igual o me-por der cho lo deduzcan en términos de ley. Texceco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.--Doy fe.—El Tercer Sceretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.- Rúbrica.

1357 .-- 30 marzo, 16 y 30 abrit

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA - BCATEPEC BDICTO

LUCIA GOMEZ CRUZ, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria, sebre información ad perpetuam, en el expediente nú-n.ero 237/90, respecto del predio denominado "Sacuatitla o Tejo-cote", ubicado en avenida Morelos y Venustiano Carranza, en el municipio de Concalco de Berriozábal, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 200.00 m2. (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con avenida Morelos, 20.00 m con la Sra. Lucía Gómez Cruz; al oriente: 10.60 m con José Laimón; y al poniente: 10.00 m con calle Venustiano Carranza.

C. juez adimitió las presentes diligencias, ordennado su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de cación, por tres veces con intervalos de diez dias en cada una de cllas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 23 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario, Lie. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1341.—30 maizo, 16 y 30 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 368/90, FRNESTO RAMOS LOZADA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Axalictic", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 13.25 m con Francisco Javier Valencia; sur: 13.25 m con calle; oriente: 41.45 m con Luis Castro Sánchez; y poniente: 41.45 m con Juana Castro.

Superficie de: 549.21 m2.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1503.--10, 16 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. 290/90, FRANCISCA MARTINEZ CHAVEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "El Capulín", ubicado en Jushitepec, México, que mide y linda: norte: 20.55 m con Gil Rueda Camacho; sur: 20.00 m con Luis Flores; oriente: 11.54 m con calle Independencia; y poniente: 3.80 m con Luis Flores; otros poniente: 8.34 m con Luis Flores.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1499.—10, 16 y 19 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 9071/89, GUADALUPE HERNANDEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltillán, municipio de Toluca, distrito de To-iuca, mide y linda: norte: 25.77 m con Efraín Mattínez R., sur: 25.77 m con Agustina Montes de Oca; oriente: 20.00 m con Agustina Montes de Oca; poniente: 20.00 m con privada particular.

Superficie aproximada de: 515.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —
Toluca México, a 12 de septiembre de 1989.—El C. Registrador,
Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1493.---10, 16 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 356/90, ALDO ABEL MORALES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Alvaro Obragón 3/n. ciudad Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y iinda; al norte: 25.37 m con Roberto Domínguez Ruiz; sur: 36.22 m con calle Alvaro Obregón; oriente: 26.52 m con José Vázquez Serrano y poriente: 40.35 m con Mario Domínguez Ruiz. Superficie 1,029.30 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saher a quienes se crean con dere ho comparezoan a deducirlo.— Tenancingo. Mex., a 28 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lie, Ignacie González Castañeda. Rúbrica.

1494.—10, 16 y 19 abril.

Exp. número 335/90, HECTOR ALBERTO LUNA MELON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el Cerro de las Tres Marias, perteneciente a este Distrito de Tenancingo, México; con una extensión superficial de 1,012.00 m2, y linda: norte: 46.00 m con Leopoldo Carrillo Calderón; sur: 46.00 m con Laura Eugenia Luna Melón; oriente: 22.00 m con carretera ai

monumento Cristo Rey; poniente: 22.00 m con Carretera ai monumento Cristo Rey; poniente: 22.00 m con J. María Estrada Peña y Laura Eugenia Luna Melón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose mber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México; a 26 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1500. -10, 16 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC **EDICTOS**

Exp. 94/90, RAFAEL SANCHEZ QUINTANA y/o, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 157.00 m con Lic. Pastor Areli Jaimes J. al sur: 157.00 m con Rafaei Sánchez y Antonia Navarrete, al oriente: 100.00 m con camino que conduce al panteón; al poniente: 42.00 m con Rafael Sánchez.

Superficie aproximada de: 11,147.00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordená su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Temascatepec, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1551.--16, 19 v 24 abril.

Exp. 93/90, ELOY GOMEZ CARBAJAL promucve inmatri-culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de la Calzada de la Cadena del municipio de Tempileo, distrito de Temascaltepec, México, que mide y línda: al norte: 7.00 m con María Elena Pérez Macedo; al sur: 7.00 m con el mismo vendedor; al oriente: 15.00 m con mismo vendedor; al poniente: 15.00 m con Atanacio Arce Miranda.

Con una superficie aproximada de: 105,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dececho comparezcan a deducirlo.— Temascaltopec, Méx., a 3 de abril de 1990.—El C. Registrador, Llc. Luis Manuel Safinas Pérez.- Rúbrica.

1551. 16, 19 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 299/90, ELODIA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Brayo, Méx., mide y linda: norte: 51.80 m con Camino Real; sur: 31.90 y 21.43 m con Pompeyo Roque y Ma. de Jesús; oriente: 100.00 m con Jacoba Félix, poniente: 75.22 y 22.00 m con Alberto López y Ma. de Jesús.

Superficie aproximada de: 4,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lie. Arturo Cisneros Avilés. Rúbrica.

1502.-10, 16 y 19 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 175/90. EMMA GONZALEZ LECHUGA, promueve hmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx. mide y linda: norte: en tres líneas, la primera de. 13.00 m con Francisca González L., la segunda de: 13.00 m con Ignacio González V., la tercera de: 35.50 m con Antonio González Lechuga; sur: 55.00 m con Epifanio Beltrán Suárez; ocione: 14.00 m con calle Ignacio Zavagoza; poniente: 14.00 m con Félix González

Superficie aproximada de: 777.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lie. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1443.-5, 10 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 181/90, ANASTACIO GUITERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ca-lle Aldama s/n municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 7.40 m colindando con calle Aldama; sur: 7.40 m colindando con el señor Felipe Gutiérrez; oriente: 12.00 m colindando con el señor Eulalio Gutiérrez; poniente: 12.00 m colindando con el señor Eulalio Gutiérrez; poniente: 12.00 m colindando con el señor Eulalio Gutiérrez; dando con el señor Angel Vázquez.

Superficie aproximada de: 88.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deduciflo.— I erma de Villada, México, a 21 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1444.-5, 10 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 212/90, HUMBERTO PICHARDO ESCUTIA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ca-Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 19.00 m con Ignacio Becerril Nava: oriente: 22.40 m con Genaro Pichardo Escutia; poniente: 22.40 m con Pedre Pichardo Escutia.

Superficie aproximada de: 425.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerme de Villada, México, a 29 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lie. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 1434,---5, 10 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2870/90, JOAQUIN COLIN BECERRIL, promueve in-Exp. 28/0/90, JOAQUIN COLIN BECERRIL, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en Santa Cruz Atzcapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Río Papaloapan; sur: 10.00 m con Cresencio Hernández; oriente: 15.00 m con cerrada Gustavo Baz; pomente: 15.00 m con Reyes García Ortiz.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 30 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1447. -5, 10 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2873/90, FRANCISCO ALVAREZ GERTRUDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Electricistas Paseo Tollocan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Juana Sanabria Hernández; sur: 29.20 m con Arcadio González Sanabria; oriente: 10.80 m con privada; poniente: 10.80 m con Paseo Tollocan.

Superficie aproximada de 292.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose raber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 30 de marzo de 1990.—El C. Registrador,
Lie. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1419.--5, 10 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

N.R. 14813

Exp. 2942/88, ALFONSO MIRELES ORTEGA promueve Exp. 2942/88, ALFONSO MIRELES ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acalotencle", mide y linda al norte:— al sur: 26.00 m con Andrea Flores, al oriente: 59.00 m con Irineo Mireles, al poniente: 65.00 m con río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1990.--El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.-Rúbrica.

1449.-5. 10 y 16 abril.

R.A. 15759

Exp. 1023/90, EVERARDO GALICIA MORA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aguila del poblado y municipio de Cocotitlan, mide y linda al norte: 20.78 m con Inocencio Guzmán Pérez, al sur: 20.76 m con Reves Galicia Bizueto, al oriente: 17.15 m con Brígido Díaz Millán,

y Silverio Quevedo, al poniente: 18.10 m con calle Aguila.

Sup. Aprox. 366.00 m2. predio denominado "Zapotitla".

El C. registrados dio entroda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico do mayor circulación por tres veces de tres in tres días, haciéndose caber a quienes se crean con derecho comparezenn a deducirlo.— Chalco, Edo de Méx., a lo. de diciembre de 1989.—El C. Registra-dor, Lie. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1449.-5, 10 y 16 abril.

N.R. 16091 Exp. 3733/89, C. REMEDIOS EVANGELISTA TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 604 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Los Juncos" mide y linda al norte: 10.00 m con celle Rayón, al sur: 10.00 m con Guadalupe Evangelista, al oriente: 26.00 m con Jaime Evangelista Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Chaico, Edo de Méx., a 9 de sebrero de 1990.—El C. Registra-dor, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3449. 5, 10 y 16 abril.

Exp. 3732/89, C. RAFAELA EVANGELISTA TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 604 del poblado de Juchitepec, município de Juchitepec, predio denominado "Los Juncos", mide y linda al norte: 20.40 m con calle Rayón, al sur: 20.40 m con Luis Evangelista Tapia, al oriente: 13.45 m con Jaime Evangelista Tapia, al poniente: 12.45 m con calle Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chako, Edo. de Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador Lio Morio Espacias Tanta Mora Dibilio.

dor, Lie. María Francisca Tapia Meza.-Rúbeica.

1449, 5, 10 y 16 abril.

N.R. 12798

Exp. 2498/27, NORMA ARCE YAÑEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 42 poblado de Ozumba, municipio de Ozumba predio denominado "Atlachiluaya", mide y linda al norte: 11.04 m con Nicolás Lima; al sur: 11.04 m con Anastacio Lagunas; al oriente: 17.65 m con Joel Galván Osorio, al poniente: 17.65 m con Noé Arce Yáñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo... Chaico, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990...El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza...Rúbrica.

1449.-5, 10 y 16 abril.

N.R. 6977

Exp 2245/87, ALICIA VALENCIA VALENCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle matriculación administrativa, sobre el influeble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 7 poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Cuecuchuititla", mide y linda al norte: 88.50 m con Eloisa Valencia de Valencia, al sur: 88.50 m con teresa Ríos Martínez, Vicente Martínez, Agustín Martínez y Gabino Pérez, al oriente: 8.15 m con Micaela Avila, al poniente: 8.15 m con calle Guadalupe Victoria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco. Filo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—Fil C. Registra dor, Lie, María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1449.--5, 10 y 16 abril.

N.R. 6953

Exp. 2132/87, JOSE LUIS CASTRO VALENCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en calle Guerrero No. 3 poblado de Ozumba; municipio de Ozumba, mide y linda al norte: 42.30 m con Porfirio Castro, al ser: 39.50 m con Francisco Castro, al oriente: 9.50 m con calle Guerrero, al poniente: 9.85 m con Barranea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.-Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lie. María Francisca Tapla Meza.-Rúbrica.

1449.--5, 10 y 16 sh ll.

Exp. 2149/87, ENRIQUE CORDOVA FLORES Y CESAR CORDOVA FLORES promueve matriculación administrativa, so bre el immueble ubicado en calle Allende No. 26 peblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, mide y linda al norte: 43.20 m con Isabel Lozada y Erasmo Osnaya, al sur: 43.20 m con Esperanza Flores, al oriente: 8.00 m con calle Allende, al poniente: 3.00

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registra-dor, Lie. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1449.--5, 10 y 16 abril.

Exp. 2136/87, LEONOR APARICIO DE CABRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de El Oro No. 5 poblado de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado "Poxtla", mide y linda al norte: 40.50 m con Gregoria Galicia, ai sur: 41.30 m con Gregorio Reyes, al oriente: 35.20 m con Juana Fuentes, al poniente: 33.10 m con calle Oro No. 5.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lie. María Francisca Tapia Meza.-Rúbrica.

1449.-5, 10 y 16 abril.

N.R.A. 164815

Exp. 1025/90, C. CELIA GUTIERREZ DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Reyesotle", mide y linda al norte: 323.47 m con Esteban Gutiérrez Díaz, al sur: 327.66 m con Benito Roldán Estrada, al oriente: 21.79 m con Camino Real, al poniente: 21.75 m con Juan Zúñiga Aguilar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lie. María Francisca Tapla Meza.-Rúbrica.

1449.--5, 10 y 16 abril,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 2174, RICARDO ALBERTO GARCIA MIZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Flatenco, municipio de Teolovucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.20 m con Raúl García; sur: 25.20 m con Leodogario Morales; oriente tres fracciones primera 4.50 m con entrada particular, segunda 8.30 m con Ma. de Lourdes García, tercera 11.00 m con Aidé García Martínez; poniente: 22.36 m con Observatorio Nacional. Superficie aprox.: 580.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Cuatitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador,
Lic Sergio A. Coronado N.—Rúbrica.

1563.—16, 19 y 24 abril.

Exp 2183, JOSE VELAZQUEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m con Isidro Velázquez; sur: 14.64 m con Salvader Mendieta; oriente: 7.25 m con Porfirio Aguirre; po-

niente: 7.25 m con camino público
Superficie aprox.: 105.52 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo.— Custitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.-Ei C. Registrador, Lie. Surgio A. Coronado N.-Rúbrica.

1563.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 2176. AIDE GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: tres fracciones primera 17.30 m con Ma. de Lourdes García, segunda 4.00 m con entrada part, tercera con María Martínez Rosas, sur: 34.30 m con Leodegario Morales; oriente: dos fracciones primera 9.20 m con entrada particular, segunda 11.00 m con Maria Martínez Rosas; poniente: 11.00 m con Ricardo García Martinez.

Superficie aprox.: 377.30 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuatitián. Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado N.—Rúbrica.

1563.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 2175, RAUL ANTONIO GARCIA MARTINEZ, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teologuean, distrito de Cuautalán, mide y linda: norte: 21.60 m con Salvador Ayala; sur: dos frac-ciones primera 25.20 m con Ricardo García, segunda 13.00 m or entrada particular; oriente: dos fracciones primera 11.00 m con Rocio García, segunda 11.36 m con entrada particular; pomente: 22.36 m con Observatorio Nacional.

Superficie aprox.: 636.33 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Cuatitlan, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, L.a. S rgio A. Coronado N.—Rúbrica.

1563. -16 19 y 24 abril.

Exp. 2173, MARGARITA DEL ROSARIO GARCIA, mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo Tlatenco, município de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, ruide y linda: norte: 26 00 m con Salvador Avala: sur: 26.00 m con Ma. de Lourdes Mercedes García; oriente: 11.00 m con entrada particular; poniente: 11.00 m con Martha Graciela García Martínez.

Superfiele aproxis 286,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayos circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose sabet a quienes se crean con dereccho comparezcan a deducirlo.—Cuatitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Scrigto A. Coronado N.—Rúbrica.

1563.--16, 19 y 24 abril.

Exp. 2172, MA. DE LOURDES MERCEDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Ilatenco, municiplo de Teoloyucan, distrito de Cuautitlan, en Bo. Hatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cualifian, mide y linda: norte: 26.00 m con Margarita García; sur: 26.00 m con entrada particular; oriente: 11.00 m con entrada particular; poniente: 11.00 m con Martha Graciala García.

Superficie aprox.: 286.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres haciéndoses contra en cualque en contra en contra

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Custitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado N.—Rúbrica.

1563.-16, 19 y 24 abril.

Exp. 2171, MA. DE LOURDES MERCEDES GARCIA MTZ.. promueve innatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 17.30 m con entrada particular; sur: 17.30 m con Aidé García Martínez; oriento: 9.00 m con entrada particular; poniente: 8.30 m con Ricardo García Martí-

nez. Superfície aprox.: 148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Hacienos sadornistos de conservaciones de deducidos su procesos de tres en tres días. ber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.— Cuatitián, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Ceronado N.—Rúbrica.

1563.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 2162, FELIPA PEÑA PEREZ, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuantitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con Antonia Peña; sur: 10.00 m con camino público; oriente: 19.00 m con camino público; poniente: 19.00 m con Antonia Peña.

Superficie aprox.: 195.80 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chatitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado N.—Rúbrica. 1563.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 2170, ROCIO ELENA GARCIA MTZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuantitlón, mido y linda: porte: 28.00 m con Salvador Ayala; sur: tres fracciones v linda: porte: 28.00 m con Salvador Ayala; sur: tres fracciones primera 11.00 m con Graciela García, segunda 13.50 m con Raúl García, tercera 4.00 m con entrada part., oriente: 11.00 m con Graciela García Martínez; poniente: 11.00 m con Raúl García. Superficie aprox.: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndos enher a onienes se crean con deracho comporezean a deducirlo enhera o onienes se crean con deracho comporezean a deducirlo enhera o onienes se crean con deracho comporezean a deducirlo enhera o onienes se crean con deracho comporezean a deducirlo enheraciones.

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Cuatitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.- El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado N.-Rúbrica.

1563.—16, 19 y 24 abril.

Exp. 2158, MIGUEL PEÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Bo. Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y Inda: nerte: 9.00 m con Antonia Peña; sur: 9.50 m con camino publico; oriente: 18.00 m con Antonia Peña; poniente: 18.00 m con Porficio Morales.

Superficie aprox.: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.—Cuatitlán, Méx., a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lie. Sergio A. Coronado N.—Rúbrica.

1563.—16, 19 y 24 abril.